



**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**PROMOCIÓN COMERCIAL “SORTEO GANA UNA TV 50” POR ANIVERSARIO**

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial “Sorteo Gana una Tv 50” por Aniversario” a desarrollarse en Casino Crazy y Casino Jokers Arequipa.

**1. Medio oficial:**

Promoción de carácter presencial en:

- Casino Crazy ubicado en Av. Aviación 3430. San Borja
- Casino Joker Arequipa ubicado en Calle Mercaderes 303. Arequipa

**2. Premio:**

Sorteo considera la entrega del siguiente premio por edición: 01 televisor Samsung Mini LED Ultra HD Smart de 50 pulgadas.

**3. Participantes:**

- Promoción comercial (en adelante la promoción) considera la participación exclusiva de clientes pertenecientes al Club Winner con membresía vigente durante el periodo promocional (octubre 2026).
- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú).
- Los participantes y/o ganadores de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente al mes en curso. De estar incluido en el padrón, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo ganador.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por el incumplimiento de las normas y lineamientos del correcto uso de sus tarjetas (Anexo 1). De ser el caso, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo y el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo ganador.
- La selección de participantes es de carácter presencial y no está habilitada la posibilidad de representación en ninguna circunstancia.
- En caso los clientes participantes no se encuentren al momento del sorteo, se retirará un cupón adicional hasta contar con un ganador.
- La entrega del premio es personal e intransferible.

**4. Dinámica promocional:**

La promoción cuenta dos modalidades de participación. Una modalidad considera la participación por sorteo y la otra modalidad considera la participación por ranking de puntos nivel:

**A. Participación por sorteo**

- Sorteos se realizarán de lunes a sábado del mes de octubre según cronograma de cada casino participante (Anexo 2)
- La acumulación de puntos nivel en el Club Winner esta disponible durante el mes de octubre según el cronograma de cada Casino participante (Anexo 2)
- El canje de cupones vía “promo Kiosko” y deposito en ánfora autorizada está disponible desde el 1ro hasta el 31 de octubre (considerando horario de ultimo sorteo por Casino participante).
- Los cupones deben depositarse en las ánforas autorizadas e identificadas con la promoción comercial “Sorteo Gana una TV 50” por Aniversario” para el sorteo en cada Casino participante.
- Antes de iniciar el sorteo, el Gerente y/o encargado del turno tendrá listos todos los materiales para el desarrollo de la promoción comercial. Aproximadamente, 5 minutos antes de realizar el sorteo, el Gerente y/o encargado de turno deberá anunciar el pronto desarrollo de la promoción.
- Los cupones podrán ingresar al ánfora autorizada e identificada con la promoción hasta la culminación del perifoneo de la cuenta regresiva número cero “0” luego de la cual ya no se aceptarán más cupones.
- Al momento de extraer el cupón se anunciará el nombre del participante 3 veces con un intervalo de 30 segundos entre cada anuncio (vía perifoneo al interior del Casino), de no encontrarse / presentarse, se procederá a extraer otro cupón hasta contar con un cliente ganador de manera presencial.

- La participación como ganador no es acumulable durante el periodo promocional para la modalidad de sorteo. En caso un cliente salga seleccionado por segunda vez, su ticket se tomará como inválido y se procederá a seleccionar a uno nuevo para contar con ganador.
- El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.

## **B. Participación por ranking de puntos**

- La comunicación del cliente ganador realizará todos los domingos del mes de octubre según el cronograma de cada casino participante (Anexo 2)
- La acumulación de puntos nivel en el Club Winner está disponible durante el mes de octubre según el cronograma de cada Casino participante (Anexo 2)
- El ganador será el cliente ubicado en el primer puesto del ranking de puntos durante el periodo establecido por cada Casino Participante (Anexo 2).
- El cliente ganador cuenta con 7 días calendario para recoger el premio.
- La participación como ganador no es acumulable durante el periodo promocional para la modalidad de ranking. En caso el primer puesto del ranking corresponda a un cliente que ha ganado previamente, se procederá a seleccionar como ganador al cliente en el siguiente lugar del ranking. Y así sucesivamente hasta contar con un cliente que no cuente con la categoría de ganador durante el mes.
- El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.

## **5. Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:**

Periodo promocional vigente del 1 al 31 de octubre del 2026

## **6. Condiciones:**

- Es requisito obligatorio presentar documento de identidad en físico (vigente) para permitir la participación en la promoción comercial.
- El cliente puede obtener la categoría de ganador como máximo una vez durante el periodo promocional en cada una de las modalidades de participación.
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del Club Winner indicadas en [www.cirsa.com.pe](http://www.cirsa.com.pe) o por normativas de MINCETUR (ludopatía), se seleccionará a un nuevo ganador (retirando un nuevo cupón del ánfora).
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.

## **7. Renovación (limpieza) de ánfora:**

- La limpieza de ánfora será comunicada en cada Casino participante.

## **8. Información personal y confidencialidad**

Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS-016-2024-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega del premio.

## **9. Consideraciones generales:**

- En caso de que el cliente no pueda reclamar la promoción y renuncie a este, no tendrá derecho a la compensación alguna del equivalente a la promoción comercial.

## ANEXO 1

### Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de las salas de CIRSA se encuentra prohibido lo siguiente:

1. Comercializar todo tipo de producto de manera ambulatoria (Por ejemplo: comida, cerveza, dispositivos electrónicos, estupefacientes, drogas, cigarros, etc.) dentro de nuestro establecimiento, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.
2. Incomodar a los clientes mediante solicitudes de dinero; agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los clientes y/o TRABAJADORES; causar y/o generar peleas y actos contrarios a las buenas costumbres.
3. Ocasionar cualquier tipo de daño (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos entre otros) y/o manipulación de las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc. de las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento.
4. Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.
5. Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas entre otros) de los clientes o de los trabajadores de la sala de juego.
6. Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros (Uso de medios tecnológicos, mecánicos, ya sea de manera individual o en colusión con terceros y/o trabajadores de la de la empresa, entre otros).
7. Obtener indebidamente bonos redimidos, canjes de promociones comerciales, participación en sorteos y similares que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa para tales fines.
8. Tomar fotografías, grabar videos o realizar cualquier tipo de registro de imagen o audio de las máquinas tragamonedas, mesas de casino, clientes, y/o trabajadores, así como de las operaciones propias de LA EMPRESA.
9. Incumplir el reglamento estipulado para el Cirsa Winner Club por parte de los afiliados que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros; y en específico:
  - 9.1 El titular no podrá insertar su tarjeta de afiliación Cirsa Winner Club en máquinas en las cuales otro cliente se encuentre realizando jugadas por ser una tarjeta exclusiva y personal.
  - 9.2 El titular de una tarjeta de afiliación Cirsa Winner Club no podrá entregarla a terceras personas para que realicen jugadas en beneficio propio o de terceros por ser una tarjeta intransferible.

**De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.**

## ANEXO 2

Modalidad de participación:

### A. Participación por Sorteo:

#### I. CASINO CRAZY

- Sorteos de lunes a sábado a las 11:00pm de octubre
- Acumulación de puntos nivel de manera semanal de sábado a sábado
- El valor de 1 cupón equivale a 100 puntos
- Clientes con categoría de tarjeta CW Black contarán con un cupón adicional por el mismo valor.

| FEHCA                                           | SEMANA   | PERIODO DE ACUMULACIÓN                                                       | CANTIDAD A SORTEAR |
|-------------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Del jueves 01 de octubre al sábado 3 de octubre | Semana 1 | De sábado 26 de septiembre a las 11:00pm a sábado 3 de octubre a las 10:59pm | 3                  |
| Del lunes 5 de octubre al sábado 10 de octubre  | Semana 2 | De sábado 3 de octubre a las 11:00pm a sábado 10 de octubre a las 10:59pm    | 6                  |
| Del lunes 12 de octubre al sábado 17 de octubre | Semana 3 | De sábado 10 de octubre a las 11:00pm a sábado 17 de octubre a las 10:59pm   | 6                  |
| Del lunes 19 de octubre al sábado 24 de octubre | Semana 4 | De sábado 17 de octubre a las 11:00pm a sábado 24 de octubre a las 10:59pm   | 6                  |
| Del lunes 26 de octubre al sábado 31 de octubre | Semana 5 | De sábado 24 de octubre a las 11:00pm a sábado 31 de octubre a las 10:59pm   | 6                  |

#### II. CASONO JOKERS AREQUIPA

- Sorteos de lunes a sábado a las 10:00pm de octubre
- Acumulación de puntos nivel de manera mensual
- El valor de 1 cupón equivale a 100 puntos

| FEHCA                                           | SEMANA   | PERIODO DE ACUMULACIÓN                                                      | CANTIDAD A SORTEAR |
|-------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Del jueves 01 de octubre al sábado 3 de octubre | Semana 1 | Del domingo 27 de septiembre a las 7am al sábado 31 de octubre a las 9:59pm | 3                  |
| Del lunes 5 de octubre al sábado 10 de octubre  | Semana 2 |                                                                             | 6                  |
| Del lunes 12 de octubre al sábado 17 de octubre | Semana 3 |                                                                             | 6                  |
| Del lunes 19 de octubre al sábado 24 de octubre | Semana 4 |                                                                             | 6                  |
| Del lunes 26 de octubre al sábado 31 de octubre | Semana 5 |                                                                             | 6                  |

### B. Participación por Ranking:

#### I. CASINO CRAZY

- Comunicación de ganador los domingos de octubre a las 11:00pm
- Acumulación de puntos nivel de manera semanal de lunes a domingo

| FEHCA                 | PERIODO DE ACUMULACIÓN                                                     | CANTIDAD A ENTREGAR |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Domingo 4 de octubre  | De lunes 28 de septiembre a las 7:00am al domingo 4 de octubre las 11:00pm | 1                   |
| Domingo 11 de octubre | De lunes 5 de octubre a las 7:00am al domingo 11 de octubre las 11:00pm    | 1                   |
| Domingo 18 de octubre | De lunes 12 de octubre a las 7:00am al domingo 18 de octubre las 11:00pm   | 1                   |
| Domingo 25 de octubre | De lunes 19 de octubre a las 7:00am al domingo 25 de octubre las 11:00pm   | 1                   |

## II. CASINO JOKERS AREQUIPA

- Comunicación de ganador los domingos de octubre a las 10:00pm
- Acumulación de puntos nivel de manera semanal de lunes a domingo

| FEHCA                 | PERIODO DE ACUMULACIÓN                                                     | CANTIDAD A ENTREGAR |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Domingo 4 de octubre  | De lunes 28 de septiembre a las 7:00am al domingo 4 de octubre las 10:00pm | 1                   |
| Domingo 11 de octubre | De lunes 5 de octubre a las 7:00am al domingo 11 de octubre las 10:00pm    | 1                   |
| Domingo 18 de octubre | De lunes 12 de octubre a las 7:00am al domingo 18 de octubre las 10:00pm   | 1                   |
| Domingo 25 de octubre | De lunes 19 de octubre a las 7:00am al domingo 25 de octubre las 10:00pm   | 1                   |